

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Joaquín López Lubián, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de chocolatería-churrería en la plaza de España, número 11, locales 4 y 10.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 20 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/12.106/09)